



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA  
RESOLUCIÓN NÚMERO 2289  
08 de noviembre de 2022

**“Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de la  
Invitación Pública N° UC480-2022”**



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanados del Consejo Superior Universitario, y

## CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA requiere contratar la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones para ejecutar el contrato cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, EQUIPOS Y SOFTWARES, MATERIALES, INSUMOS Y DOCUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOTIPOS: “SISTEMA INTEGRADO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN CARDIOVASCULAR EN PEDIATRÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, “IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE AUTOMATIZACIÓN DE DISPENSACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.” Y “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA TRATAMIENTO DE FRACTURAS INTRAARTICULARES CON ÉNFASIS EN ESPINAS TIBIALES, MESETAS TIBIALES Y HÚMERO PROXIMAL, IMPACTANDO LOS RESULTADOS PREQUIRÚRGICOS, QUIRÚRGICOS Y POSTQUIRÚRGICOS DE MODO QUE FACILITE UNA RECUPERACIÓN RÁPIDA DEL PACIENTE Y SU PRONTA REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS BÁSICAS, CON LAS MÍNIMAS SECUELAS POSIBLES.” DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS FUNCIONALES EN AMBIENTE RELEVANTE REALIZADOS POR EMPRESAS RELACIONADAS CON LOS FOCOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” identificado con código BPIN 2020000100249”, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que, en razón de la cuantía, y de conformidad con los lineamientos determinados en el Artículo 86 del acuerdo 111 del 07 de junio de 2017 - Estatuto de Contratación de la Universidad, la selección del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que en observancia de lo establecido en los numerales 1°, 2° y 3° del artículo 87 y artículo 92 del acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, la Universidad realizó los estudios y documentos previos inherentes a la apertura del proceso de selección que se ordena, así mismo se elaboró el proyecto de pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial estimado es la suma de TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MCTE (\$ 3.147.049.768), incluido IVA, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 276 del 25 de mayo de 2022 expedido por el jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el Acuerdo N° 036 del 10 de junio de 2022 emanado del Consejo Superior Universitario autoriza al señor rector de la Universidad de Córdoba, para adelantar todas las etapas del proceso de contratación y suscribir el contrato cuyo objeto es la: ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, EQUIPOS Y SOFTWARES, MATERIALES, INSUMOS Y DOCUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOTIPOS: “SISTEMA INTEGRADO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN CARDIOVASCULAR EN PEDIATRÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, “IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE AUTOMATIZACIÓN DE DISPENSACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.” Y “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA TRATAMIENTO DE FRACTURAS INTRAARTICULARES CON ÉNFASIS EN ESPINAS TIBIALES, MESETAS TIBIALES Y HÚMERO PROXIMAL, IMPACTANDO LOS RESULTADOS PREQUIRÚRGICOS, QUIRÚRGICOS Y POSTQUIRÚRGICOS DE MODO QUE FACILITE UNA RECUPERACIÓN

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA  
RESOLUCIÓN NÚMERO 2289  
08 de noviembre de 2022

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de la  
Invitación Pública N° UC480-2022”



RÁPIDA DEL PACIENTE Y SU PRONTA REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS BÁSICAS, CON LAS MÍNIMAS SECUELAS POSIBLES.” DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS FUNCIONALES EN AMBIENTE RELEVANTE REALIZADOS POR EMPRESAS RELACIONADAS CON LOS FOCOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” identificado con código BPIN 2020000100249

Que el plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del 01 al 04 de noviembre de 2022, término en el cual NO se presentaron observaciones.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones, como quiera que se encuentran establecidos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

Que los Pliegos de Condiciones Definitivos junto con la presente resolución serán publicados en la página web de la Universidad: [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

Que es competencia del Rector, ordenar la apertura de la presente Invitación, razón por lo cual,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Invitación Pública N° UC480-2022, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, EQUIPOS Y SOFTWARES, MATERIALES, INSUMOS Y DOCUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOTIPOS: “SISTEMA INTEGRADO DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN CARDIOVASCULAR EN PEDIATRÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, “IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE AUTOMATIZACIÓN DE DISPENSACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.” Y “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA TRATAMIENTO DE FRACTURAS INTRAARTICULARES CON ÉNFASIS EN ESPINAS TIBIALES, MESETAS TIBIALES Y HÚMERO PROXIMAL, IMPACTANDO LOS RESULTADOS PREQUIRÚRGICOS, QUIRÚRGICOS Y POSTQUIRÚRGICOS DE MODO QUE FACILITE UNA RECUPERACIÓN RÁPIDA DEL PACIENTE Y SU PRONTA REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS BÁSICAS, CON LAS MÍNIMAS SECUELAS POSIBLES.” DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS FUNCIONALES EN AMBIENTE RELEVANTE REALIZADOS POR EMPRESAS RELACIONADAS CON LOS FOCOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” identificado con código BPIN 2020000100249”, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Pliegos de Condiciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Téngase como presupuesto oficial para la contratación a realizar la suma de TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MCTE (\$





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA  
RESOLUCIÓN NÚMERO 2289  
08 de noviembre de 2022

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de la  
Invitación Pública N° UC480-2022"



3.147.049.768), incluido IVA, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 276 del 25 de mayo de 2022 expedido por el jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordénese Publicar en la página web: [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co), el presente acto administrativo y los Pliegos de Condiciones Definitivos. El texto impreso quedará a disposición en la oficina de Contratación de la Universidad para cualquier información adicional que requieran los posibles oferentes y para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y se enteren de las condiciones del proceso.

**ARTÍCULO CUARTO:** Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de Invitación Pública N° UC480-2022, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del proyecto de pliegos de condiciones	01 de noviembre de 2022	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 4 de noviembre de 2022	Carrera 6 N°77-305, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo. email: <a href="mailto:contratacion@correo.unicordoba.edu.co">contratacion@correo.unicordoba.edu.co</a>
Respuesta a las Observaciones	08 de noviembre de 2022	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Resolución de Apertura y pliegos definitivos	08 de noviembre de 2022	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Audiencia de Aclaración de pliegos (A solicitud de los interesados)	09 de noviembre de 2022 a las 3:00 p.m	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes en el software	Desde la apertura hasta las 6:00 p.m del día 10 de noviembre de 2022	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Publicación del Listado de inscritos	11 de noviembre de 2022	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Sorteo de consolidación de oferentes	11 de noviembre de 2022 a las 10.00 a.m.	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a> .
Publicación de adendas	11 de noviembre de 2022	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Respuesta a observaciones	11 de noviembre de 2022	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Recepción de propuestas y Audiencia cierre de la invitación Pública.	16 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m	Oficina de Contratación Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	Del 16 al 18 de noviembre de 2022	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación preliminar	21 de noviembre de 2022	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Observaciones al informe de evaluación preliminar	Del 22 al 23 de noviembre de 2022	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA  
RESOLUCIÓN NÚMERO 2289  
08 de noviembre de 2022

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de la  
Invitación Pública N° UC480-2022"



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Resolución de adjudicación	24 de noviembre de 2022	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

El cronograma podrá ser modificado por la Universidad cuando así lo considere y de ello se publicará conforme con lo establecido en el cronograma, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co).

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Montería, Córdoba, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2022

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Original firmado

**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ abogada contratista  
Revisó: Estela Barco/ Jefe Oficina de Contratación

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1